

Asici pide al MARM la extensión de norma para el sector del cerdo ibérico

Noticias

Asici ha subrayado que la decisión de solicitar la extensión de norma ha sido adoptada en su Asamblea por unanimidad.

La [Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico \(Asici\)](#) [1] ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) la extensión de norma, un sistema de aportaciones económicas obligatorias para sufragar iniciativas de información, innovación tecnológica y promoción del consumo.

Asici ha subrayado que la decisión de solicitar la extensión de norma ha sido adoptada en su Asamblea por unanimidad, al amparo de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, Reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, y "redundará en beneficio de todos los operadores del sector del cerdo ibérico".

En su opinión, este acuerdo "marca un hito" en el sector que "evidencia la apuesta firme y segura" de productores y transformadores, porque, por "primera vez", todas las organizaciones que integran la Interprofesional "consideran necesario su aportación económica para llevar a cabo los objetivos de la Extensión de Norma, durante tres campañas".

El aporte económico total que ha acordado la Interprofesional para cada campaña será de 0,40 euros por cerdo ibérico sacrificado en España.

De esa cifra, 0,20 euros la sufragarán los productores y 0,20 euros, los transformadores.

Sobre el destino de los fondos recaudados, ha informado de que un 80% se destinará a medidas de información y promoción de las características y calidades de los productos del cerdo ibérico, un 10% a mejorar el conocimiento de producciones y mercados, y el 10% restante a programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios.

Asici pretende conseguir el aumento de la demanda de productos del cerdo ibérico a través de campañas de información y de promoción, así como crear un sistema de vigilancia e información sectorial para tener un "conocimiento actual y fidedigno" de los datos del sector del cerdo y la evolución de producciones y mercados.

Según la Interprofesional, que reúne a productores y transformadores, disponer del conocimiento científico que permita el impulso de nuevas tecnologías en el sector implicará acciones de apoyo a programas de I+D+i tecnológica y estudios que permitan optimizar la calidad, la seguridad y la trazabilidad en los procesos de producción y comercialización.

La implantación de nuevas tecnologías contribuirá a hacer las producciones más competitivas, mejorar los métodos de producción y elaboración y a buscar nuevos formatos comerciales y presentación de los productos, según las exigencias del consumidor, ha apuntado.

Con la extensión de norma se promoverán, además, investigaciones encaminadas a resaltar las propiedades nutricionales y el mantenimiento y la sostenibilidad de la dehesa.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.iberico.com/asici.php>